

CONADEH advierte vulnerabilidad de la niñez ante el fenómeno del desplazamiento forzado

- Sólo en el 2021, la UDFI atendió 568 casos de niñas, niños y adolescentes desplazados o en riesgo de desplazamiento, de los cuales, en el 70% de los casos, son menores de 12 años.

La Comisionada Nacional de los Derechos Humanos, Blanca Izaguirre advirtió hoy que la niñez es uno de los sectores de la población hondureña más vulnerables, directa e indirectamente, ante el desplazamiento forzado por la violencia que, entre el 2019 y el 2021 afectó a unos 1,162 niñas, niños y adolescentes, a nivel nacional.

La Defensora del Pueblo advirtió de los peligros que enfrentan a diario los niños hondureños, desprotegidos por el Estado, de ser susceptibles para ser cooptados por las maras y pandillas o el crimen organizado, que tienen amenazadas familias enteras que se aponen a que sus niños se incorporen a las actividades delictivas de estos grupos.

Indicó que debe ser motivo de reflexión, entre las autoridades hondureñas, tomar acciones inmediatas para evitar que más niños sigan “huyendo” de sus lugares de origen, como esta evidenciado en los últimos informes de la Unidad de Desplazamiento Forzado Interno del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

De manera reiterada, la titular del ente estatal de derechos humanos ha exhortado al Congreso Nacional para que se discuta y se apruebe, en el seno de ese poder del Estado, la Ley para la Prevención, Atención y Protección de Personas Desplazadas Internamente.

“Instamos a discutir y aprobar dicha ley para garantizar una respuesta integral a la población desplazada y a las comunidades afectadas por la violencia y el desplazamiento forzado”, declaró

Agregó que, su pronta adopción contribuirá al establecimiento de mecanismos de protección para la niñez y la población en general.

Eso permitirá la formulación de una política nacional de prevención de las causas del desplazamiento, así como, clarificar los criterios de competencias y roles de las instituciones del nivel central y local, y la complementariedad con organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales, argumentó.

No se justifica como, en las actuales circunstancias de violencia que vive el país, nos estén privando, a los hondureños, del recurso humano más valioso que es la niñez, puntualizó.

Por amenazas y por temor a ser cooptados niños huyen de sus hogares

Entre el 2019 y el 2021, el CONADEH atendió 2,775 casos de desplazamiento forzado o en riesgo de desplazamiento que afectó a unas 6,675 personas, de las cuales, 1,162, que representan el 17%, forman parte de la niñez hondureña.

Los niños, niñas y adolescentes desplazados o en riesgo de desplazamiento fueron víctimas de amenazas en un 58% de los casos, en un 13% porque miembros de su familia fueron asesinados, en un 11% porque fueron víctimas de extorsión, un 5% por temor a ser cooptados por las maras, igual porcentaje por tentativas de homicidio, otros por violencia doméstica y por el despojo de la vivienda donde residían.

“Vi como mataban a mi hermano en mi casa, fueron como 15 disparos en la cabeza” reveló un niño que fue víctima de desplazamiento forzado, en una de las principales ciudades del país.

De acuerdo al seguimiento brindado a las quejas, por parte de la UDFI, en el 69% de los casos de niñas, niños y adolescentes víctimas o en riesgo de desplazamiento, el principal responsable son las maras y pandillas, en un 22% el agresor es desconocido, en un 5% por bandas criminales y en apenas un 4% son personas conocidas.

Niñas y niños menores de 12 años los más afectados en el 2021

Un análisis de la UDFI establece que los hechos violentos que generan desplazamiento forzado no solo afectan a determinados miembros de la familia, sino que indirectamente a los niños ya que los coloca también en condición de riesgo.

Solo en el 2021, la UDFI atendió 568 casos de niñas, niños y adolescentes desplazados o en riesgo de desplazamiento, de los cuales, en el 70% de los casos son menores de 12 años, un 17% entre 13 y 18 años y un 13% en el que no se registró su edad.

Es de resaltar que 13 de los 18 departamentos del país fueron escenario de niños desplazados o en riesgo de desplazamiento. En el departamento de Francisco Morazán la UDFI atendió 295 casos que representan el (52%), Choluteca (75, 13%), Cortés (72, 13%) y Atlántida (43, 8%).

Actualmente, el CONADEH aúna esfuerzos conjuntos con organizaciones e instituciones con las cuales comparte el interés para salvaguardar la vida de las personas y proveer condiciones para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

La Defensora del Pueblo agradeció los esfuerzos del ACNUR y de todas las agencias de cooperación internacional que apoyan al Estado hondureño para brindar respuesta a las personas víctimas o en riesgo de desplazamiento

Hasta ahora los grupos de población con mayores necesidades de protección por el desplazamiento forzado están las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas mayores, personas indígenas y afro hondureñas y personas de la población LGTBI.